



ESCRITURA NRO.

2014-01-01-006-P009110

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
“SALUD AUDITIVA DEL ECUADOR SAUDEC CIA. LTDA”**

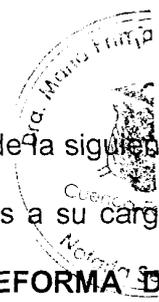
OTORGADA POR:

BSC. EDGAR ADRIÁN SERRANO ASTUDILLO

CUANTÍA: \$ 80.000,00

****** PC ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **VIERNES, CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE**, ante mí, Doctora **MARÍA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ, NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTÓN**, Comparece el señor BSC. Edgar Adrián Serrano Astudillo, ciudadano ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, casado, de 36 años de edad y con suficiente capacidad legal para suscribir el presente instrumento; quien lo hace en nombre y en representación legal de la compañía “SALUD AUDITIVA DEL ECUADOR SAUDEC CIA. LTDA., por su calidad de Gerente General y representante legal, conforme justifica con la copia de su nombramiento que se adjunta como habilitante, a quien por presentar el documento de identidad de conocer **doy fe**, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruido que ha sido por mí **la Notaria**, respecto del objeto y resultado del presente

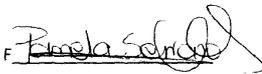


instrumento, manifiesta que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA “SALUD AUDITIVA DEL ECUADOR SAUDEC CIA. LTDA,** de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** comparece el señor BSC. Edgar Adrián Serrano Astudillo, ciudadano ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, casado, de 36 años de edad y con suficiente capacidad legal para suscribir el presente instrumento; quien lo hace en nombre y en representación legal de la compañía “SALUD AUDITIVA DEL ECUADOR SAUDEC CIA. LTDA., por su calidad de Gerente General y representante legal, conforme justifica con la copia de su nombramiento que se adjunta como habilitante, quien libre y voluntariamente conviene en celebrar la presente Escritura de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA “SALUD AUDITIVA DEL ECUADOR SAUDEC CIA. LTDA,** al tenor de las siguientes cláusulas: **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía SALUD AUDITIVA DEL ECUADOR SAUDEC CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública suscrita en la Notaria Cuarta del Cantón Cuenca, el 31 de Enero del año 2011, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución No. SC.DIC.C.11.087, del 03 de Febrero del año 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número 95, del 07 de Febrero del 2011. **b)** Sus socios, en Junta General Universal celebrada el día 17 de Septiembre del año 2014, resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de ésta compañía en la suma de OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 80.000 usd) Distribuidos y desglosados de



la siguiente manera: la cantidad de VEINTE MIL DOLARES USD. (\$ 20.000 USD), utilizando y capitalizando las utilidades no distribuidas correspondientes y generadas en el ejercicio económico del año 2013 y a ser distribuidos a sus socios en base al capital social pagada de cada uno, y la cantidad de SESENTA MIL DOLARES USD. (\$ 60.000 USD) mediante aportación en numerario efectuado en forma exclusiva por el socio Sr. Edgar Adrián Serrano Astudillo, valor éste que el suscriptor se comprometió a pagar de la siguiente manera: el 50 % esto es la cantidad de \$ 30.000 USD con anticipación a la firma de la presente escritura, en tanto que el segundo 50% dentro de un plazo de un año a contarse desde la fecha de suscripción de la escritura de aumento de capital; conforme consta del acta de junta universal de socios nombrada anteriormente, misma que se adjunta como habilitante; así mismo y en esta misma junta, sus socios resolvieron reformar los estatutos sociales en su Artículo Quinto relacionado con el capital social de la compañía.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** El compareciente BSC. Edgar Adrián Serrano Astudillo, con la calidad que lo hace, bajo juramento y por medio de este instrumento, declara aumentado en capital social de la compañía SALUD AUDITIVA DEL ECUADOR SAUDECCIA. LTDA., en la suma de OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, distribuidos de la siguiente manera: con la suma de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América obtenidos de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2013 y con la suma de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, en numerario y suscritos en forma exclusiva por el socio Edgar Adrián Serrano Astudillo, a ser pagados por el socio suscriptor el 50% antes de la suscripción de la presente escritura pública y el otro 50% en un plazo de

Nuevo cuadro de integración de capital de SAUDEC CÍAL. LTDA.						
Socio	Capital actual	Incremento con utilidades		Incremento en numerario		Nuevo capital
		Suscrito	Pagado	Suscrito	Pagado	
Edgar Adrian Serrano	\$ 399,00	\$ 19.800,00	\$ 19.800,00	\$ 60.000,00	\$ 30.000,00	\$ 80.199,00
Clara Pamela Serrano	\$ 1,00	\$ 200,00	\$ 200,00	-	-	\$ 201,00
TOTALES	\$ 400,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 80.400,00

F. 

PAMELA SERRANO

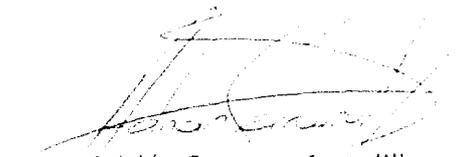
F. 

ADRIAN SERRANO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"SALUD AUDITIVA DEL ECUADOR SAUDECCIA LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 17 días del mes de septiembre del año 2014, a las 12h00, en la oficina de la compañía "SALUD AUDITIVA DEL ECUADOR SAUDECCIA LTDA. ubicada en la Avenida 3 de Noviembre No. 3.50 y Unidad Nacional se instalan en junta general universal sus socios señor Edgar Adrian Serrano Astudillo y señora Clara Pamela Serrano Astudillo, quienes en conjunto representan el 100% del capital social de la compañía, para tratar los siguientes puntos: 1.- Aumento del capital social de la compañía y como consecuencia, 2.- Reformar el Artículo QUINTO de los estatutos sociales, relacionados con el capital social y las participaciones. Preside la sesión su presidente Sra. Clara Pamela Serrano y actúa como secretario el Gerente General Sr. Adrian Serrano Astudillo. Una vez instalada la Junta se pasa a conocer el primer punto de la agenda, momento en el cual el Sr. Gerente interviene y manifiesta que debido a las pérdidas acumuladas que la compañía ha experimentado en los ejercicios económicos anteriores, se encuentra actualmente en riesgo de disolución debido a que dichas pérdidas han superado en exceso el 50% del capital social y que la Intendentica de Compañías le ha requerido que subsane a la brevedad posible este particular, caso contrario lo declarará disuelta de oficio a la compañía, razón por la cual recomienda que se debe incrementar dicho capital social lo suficiente como para superar dicha causal de disolución. Ante esta situación, los socios resuelven por unanimidad incrementar el capital social de la compañía en la suma de \$ 80.000 USD. (ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América, distribuidos de la siguiente manera: utilizando la cantidad de \$ 20.000 USD de las utilidades no distribuidas generadas en el ejercicio económico del año 2013 y distribuido a los socios en base a su capital social pagado; la cantidad de \$ 60.000 USD aportados en forma exclusiva por el socio Sr. Edgar Adrian Serrano Astudillo, valor que será pagado por el socio suscriptor, el 50% días antes del otorgamiento de la escritura pública, en tanto que el otro 50% dentro de un año plazo contado desde la presente fecha. A este respecto la socia Sra. Clara Pamela Serrano Astudillo renuncia su derecho preferente para

participar en el aumento. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto de la agenda, esto es, y para guardar armonía con la anterior resolución, los socios por unanimidad resuelven reformar el ARTICULO QUINTO de los estatutos de la compañía, el mismo que textualmente dirá: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES: El capital social de la compañía es de OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en ochenta mil cuatrocientas participaciones sociales del valor nominal de un dólar cada una. Sin otro punto que tratar, se levanta la presente acta, la misma que leída es aprobada por unanimidad sin antes recomendar al gerente General para que proceda a la brevedad posible con el tramite correspondiente y siendo las 13h30, se da por terminada la sesión de junta general y para constancia firman todos los socios presentes.



Adrián Serrano Astudillo



Clara Pamela Serrano A.

Cuenca, 31 de marzo del 2014.

Sr. Ing.
Adrián Serrano Astudillo.
Ciudad.-

De mi consideración:

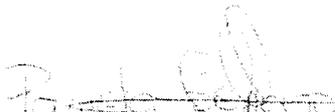
Por medio de la presente, cúmpleme poner a su conocimiento que en Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía "**SALUD AUDITIVA DEL ECUADOR SAUDEC CIA. LTDA.**" llevada a cabo el día 28 de marzo del 2014; se tuvo el acierto en nombrarle a Ud.; para el Cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma para un periodo de tres años, a partir de la presente fecha.

De conformidad a los estatutos Sociales de la Compañía, a Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, a más de los deberes y atribuciones establecidos en dichos Estatutos, así como los determinados en Ley de Compañías y sus Reglamentos.

La compañía "**SALUD AUDITIVA DEL ECUADOR SAUDEC CIA. LTDA.**" se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante el señor Notario Cuarto de Cuenca, Dr. Alfonso Andrade Ormaza, en fecha 31 de enero del 2011; e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Cuenca, bajo el número 95, en fecha 7 de febrero del 2011.

Se servirá inscribir este nombramiento previo a la aceptación del cargo.

Muy Atentamente,


Sra. Clara Pamela Serrano Astudillo.
Presidenta.

NOTA DE ACEPTACIÓN:

Dejo Constancia que en esta fecha he aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "**SALUD AUDITIVA DEL ECUADOR SAUDEC CIA. LTDA.**" en los términos que constan de la nota de nombramiento que antecede.

Cuenca, 31 de marzo del 2014.


Ing. Adrián Serrano Astudillo.
010242451-2.



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE/NÚMERO 3828

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2675
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	636
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	31/03/2014
FECHA ACEPTACION:	31/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SALUD AUDITIVA DEL ECUADOR SAUDECCIA LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102424512	SERRANO ASTUDILLO EDGAR ADRIAN	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

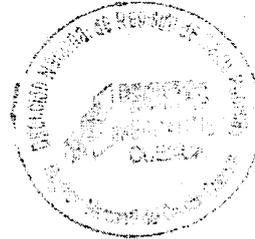
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

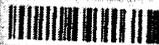
010242451-2

CIUDADANIA
SERRANO ASTUDILLO
EDGAR ADRIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA

GIL MARRIZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA PAOLA
CARVALLO CORDOVA

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
TEC SUP ADM NEGOCIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO EDGAR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ASTUDILLO CLARA ELOISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2012-02-17

FECHA DE EXPIRACION
2022-02-17

V4343V4422

Dra. Maria Primita General Quiñonez
Cuenca Ecuador
Notaria Sexta

[Handwritten Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

046 - 0260 0102424512

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SERRANO ASTUDILLO EDGAR ADRIAN

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA SAN SEBASTIAN
CUENCA 0
CANTON PARROQUIA ZONA

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS
HABILITADOS

Se otorgó ante mí y en fe de ello
confiero esta *[Handwritten Signature]* que signo,
y sello el mismo día de su expedición.



[Handwritten Signature]
Dra. Maria Primita General Quiñonez
Notaria Sexta Cuenca

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 16885

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	12640
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1034
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102424512	SERRANO ASTUDILLO EDGAR ADRIAN	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	05/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SALUD AUDITIVA DEL ECUADOR SAUDEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Registro Mercantil de Cuenca

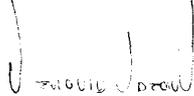
Cuantía	80000,00
Capital	80400,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014



MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



2014-01-01-006-P009110

Doctora. Maria Primavera Bernal Ordóñez
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO



Escritura No.	2014-01-01-006-P009110	No. De Fojas.	0			
ACTO O CONTRATO						
AUMENTO DE CAPITAL						
FECHA						
2014-12-05 12:44:39						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	EDGAR ADRIAN SERRANO ASTUDILLO	Cédula de Ciudadanía	0190371085	Ecuatoriana	Compareciente	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
AZUAY	CUENCA	EL BATAN	AVENIDA TRES DE NOVIEMBRE 3-50 Y UNIDAD NACIONAL			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						

DOCTORA MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDÓÑEZ
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA